

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CERTIFICADO DE GRAVAMEN
<b>Institución</b>	REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO
<b>Descripción</b>	El certificado de gravamen es el documento con el cual se acredita legalmente la existencia del bien y la titularidad de quien posee el derecho de dominio de un determinado bien.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que esté en capacidad para contratar y en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que haya comprado un bien inmueble en el sector urbano o rural del Cantón Otavalo.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CERTIFICADO DE GRAVAMEN</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de gravamen anterior o caducado.</li> <li>• En caso de no tener el certificado, escritura donde conste la razón de inscripción.</li> </ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>TRÁMITE EN LÍNEA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar en la opción "trámite en línea".</li> <li>2. Llenar el formulario web, adjuntando los requisitos del formulario (debe ser legible y acorde al trámite). En el Formulario debe seleccionar una de las siguientes opciones: <b>NUEVO TRÁMITE:</b> En caso de que usted este ingresando su solicitud por primera vez o su trámite aún no haya sido facturado. <b>REINGRESO DE TRÁMITE:</b> Para ingresar pagos o subsanar documentos de un trámite ya solicitado anteriormente.</li> <li>3. Recibir proforma por parte del Registro de la Propiedad Otavalo.</li> <li>4. Pago a favor del Registro del Cantón Otavalo, a través de los mecanismos de recaudación habilitados.</li> <li>5. Registrar el comprobante de pago reingresando el trámite en la plataforma gob.ec (opción trámite en línea).</li> <li>6. Recibir la factura.</li> <li>7. Subsanar observaciones reingresando el trámite en la plataforma gob.ec (opción trámite en línea).</li> <li>8. Recibir la razón de inscripción.</li> </ol> <p><b>TRÁMITE PRESENCIAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro del Cantón Otavalo.</li> <li>2. Subsanar observaciones (en caso de existir).</li> <li>3. Realizar el pago según las formas aceptadas.</li> <li>4. Retirar la razón de inscripción.</li> </ol> <p><b>NOTA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ciudadano que realice su trámite en línea, receptorá observaciones y/o la razón de inscripción a través del correo electrónico que registró en la petición en el formulario en línea.</li> <li>2. Es responsabilidad del ciudadano revisar permanentemente el correo electrónico, tanto en su bandeja de entrada cómo bandeja de correos no deseados, a fin de receptor y gestionar las observaciones (en caso de existir).</li> <li>3. En caso de que existan observaciones, el usuario deberá proporcionar la documentación subsanada y registrando los campos requeridos en el formulario web en la opción trámite en línea.</li> <li>4. El plazo para subsanar las observaciones es de máximo 60 días.</li> </ol>

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

3% del SBU

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario: Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.

**TRÁMITE EN LÍNEA:**

La plataforma se encuentra disponible las 24 horas.

**TRÁMITE PRESENCIAL:**

Provincia de Imbabura, cantón Otavalo, [María Angélica Hidrobo](#) y [Luis Cisneros](#) esquina, Diagonal al redondel del Divino Niño.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Administración General

**Correo Electrónico:** [info@registrotavalo.gob.ec](mailto:info@registrotavalo.gob.ec)

**Teléfono:** 06 2927300 - 062-928260

Transparencia